

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Y URBANISMO

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por el que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras que se citan.*

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «TE-RF-105. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, p. k. 180,300 a 189,700. Refuerzo de firme con mezcla bituminosa en frío y drenaje. Provincia de Teruel». Presupuesto de contrata: Pesetas 29.998.100. Fianza provisional: 599.982 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratistas: Grupo G; «Viales y pistas»; subgrupo 4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidad: 1981, 29.998.100 pesetas.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en esta Delegación, calle General Pizarro, 1, y en la Jefatura de Carreteras, avenida de Sagunto, 1.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de esta Delegación —Jefatura de Carreteras— y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

5. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 14 de mayo de 1981.

6. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación del MOPU en Teruel, a las once horas del día 21 de mayo de 1981.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Teruel, 8 de abril de 1981.—El Delegado provincial del MOPU, Francisco Elizondo Beruete.—2.362-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en el municipio de Colindres (Santander).*

La Dirección General de la Producción Agraria, en la que ha quedado integrada la extinguida Dirección General de Ganadería, de acuerdo con los apartados 5.º y

6.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de agosto de 1968, anuncia un concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en el municipio de Colindres (Santander), de acuerdo con las siguientes bases:

1.º Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.º La carnicería se instalará en el distrito urbano que se fije.

3.º El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo.

4.º Las solicitudes se presentarán en la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Santander, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los peticionarios, al formular la petición, presentarán una declaración jurada, especificando que si les fuera otorgada la autorización solicitada no comerciarán establecimiento de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centro de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

6.º En la resolución del concurso se tendrán en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado 6.º de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.º Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la contribución industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años.

8.º Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se entenderá con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto 8.º de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 21 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tabajería de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la resolución del concurso, pasado el cual se anularía la concesión provisional, si no se hubiera comunicado con anterioridad la terminación de las obras para la inspección correspondiente.

9.º El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla. 2.004-A.

*Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso para la adquisición de 17 vehículos automóviles con potencia fiscal máxima de 8 C. V. con destino a diversas dependencias de este servicio.*

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y con-

tando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 17 vehículos automóviles, con potencia fiscal máxima de 8 C. V., con destino a diversas dependencias del expuesto Servicio.

El pliego, de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y seis mil quinientas sesenta (96.560) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto para el concurso, o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, planta 7.ª, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.—2.003-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

**Objeto de la misma:** Serán objeto de subasta, procedentes del monte «Montaña», número 7, de Alp, tres mil quinientos (3.500) pinos secos, aforados en 1.000 metros cúbicos.

**Precio de tasación:** El precio de licitación se fija en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

**Plazo de realización de la subasta:** El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día que se haga la entrega y terminará con el presente año forestal.

**Forma de pago:** Deberá abonarse un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes de dar comienzo a la corta otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva, sin perjuicio de las disposiciones complementarias al respecto.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ....., años de edad natural de ....., provincia de ....., con residencia

en ..... calle ..... número ..... con carné de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la licitación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... en el monte «Montaña», número 7, de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, ofrece la cantidad de ..... pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la licitación, las cuales acepta en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

**Declaración jurada:** El que suscribe, don ..... afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la reglamentación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal, en las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un plazo de veinte igualmente hábiles.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

El precio índice es de un millón ochocientas setenta y cinco mil (1.875.000) pesetas.

Alp, 20 de febrero de 1981.—El Alcalde, 1.957-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial del ICONA tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta de:

Novcientos cincuenta pinos silvestres con un volumen de 429 metros cúbicos de madera y 55 metros cúbicos de leña de sus copas.

Mil novecientos cuarenta y cinco pinos «pinaster» con un volumen de 998 metros cúbicos de madera y 79 metros cúbicos de leña de sus copas.

Cuartel B, tramo I y IV; cuartel C, tramos II y IV; cuartel D, tramos II y IV, del monte grupo ordenado, bajo el tipo de tasación de 2.084.550 pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La subasta se celebrará conforme al pliego de condiciones generales aprobados por la superioridad, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de abril de 1975, y de las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de montes y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Las proposiciones se presentarán en los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» hasta las doce horas del día señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda al undécimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de la celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... en el monte número 202, 203 y 204, de la pertenencia de este Ayuntamiento de Arauzo de Miel, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Arauzo de Miel, 20 de marzo de 1981.  
El Alcalde, Felipe Benito.—1.982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de piscinas e instalaciones anejas a las mismas, en esta villa.**

Se anuncia la subasta de las obras de construcción de piscinas e instalaciones anejas a las mismas en esta villa, conforme al siguiente contenido:

El tipo de tasación de las mencionadas obras es de doce millones seiscientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, excluidos honorarios del proyecto técnico, ya satisfechos.

**Fianza provisional:** 378.800 pesetas. La definitiva se acomodará a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Un año a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones y documentación necesaria, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, la cual tendrá lugar a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado, proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de piscinas e instalaciones anejas a las mismas, en la villa de Cabrejas del Pinar (Soria), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 7 de marzo de 1981.  
El Alcalde.—3.062-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Liendo (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28, apartado c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, se hace público el anuncio de subasta, así como el pliego de condiciones económicas aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1981, relativos a los siguientes aprovechamientos forestales de maderas y leñas:

Número del monte, 57; Ayuntamiento, Liendo; nombre del monte, «Cuesta Negra»; pertenencia, Liendo; sitio, Llandés; consorciante, Lucio Sancho Pérez; número de árboles, 2.650; especie, eucalipto; fuste metros cúbicos, 594.

**Tipo base de licitación:** 550.000 pesetas.

Número del monte, 57; Ayuntamiento, Liendo; nombre del monte, «Cuesta Negra»; pertenencia, Liendo; sitio, Llandés; consorciante, Domingo Sancho Pérez; número de árboles, 3.000; especie, eucalipto; fuste metros cúbicos, 509.

**Tipo base de licitación:** 650.000 pesetas.

Número del monte, 57; Ayuntamiento, Liendo; nombre del monte, «Cuesta Negra»; pertenencia, Liendo; sitio, Llandés; consorciante, Julio Gutiérrez Rodríguez; número de árboles, 2.900; especie, eucalipto; fuste metros cúbicos, 503.

**Tipo base de licitación:** 630.000 pesetas.

Número del monte 57; Ayuntamiento, Liendo; nombre del monte, «Cuesta Negra»; pertenencia, Liendo; sitio, Llandés; consorciante, José Albo Collado; número de árboles, 3.000; especie, eucalipto; fuste metros cúbicos, 449.

**Tipo base de licitación:** 540.000 pesetas.

Estando los pliegos de condiciones para los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo base de licitación.

**Garantía definitiva:** Siete por ciento del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle de ..... en nombre propio o en representación de ..... domiciliado en ..... calle ..... número .....

Se compromete a tener extraídos los aprovechamientos que le sean adjudicados dentro del año 1981, en la cantidad de .....

Las proposiciones se ajustarán a los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 25 de junio de 1975, y número 100, de 20 de agosto de 1975.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los residentes fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Los lotes que queden desiertos volverán a ser subastados a los ocho días hábiles de la primera subasta, en las mismas condiciones.

Liendo, 24 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.964-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Luena (Santander)**, por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por ICONA se anuncia la enajenación mediante subasta pública del siguiente aprovechamiento forestal:

Setenta y seis robles y 36 hayas, aforados en 330 metros cúbicos de madera, en el monte «Dehesa», perteneciente a la Junta Vecinal de Resconorio, sitio de «La Garna».

**Tipo base de licitación:** 1.024.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Luena, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles a contar del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Luena.

**Precio índice:** Será el que resulte de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Los depósitos provisionales serán del 5 por 100 sobre el base de licitación para optar a la subasta y el 25 por 100 en el acto de la adjudicación provisional del precio de adjudicación, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios y de formalización del contrato.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda sin previo aviso, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de años ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en su nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de Luena relativa al aprovechamiento forestal de la Junta Vecinal de Resconorio, ofrece por la subasta la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Luena, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.991-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya)** por la que se anuncia licitación de las obras de ejecución de la 1.ª fase de construcción de un parque-jardín en el barrio de Markonzaga.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1980, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras

de ejecución de la 1.ª fase de construcción de un parque-jardín en el barrio de Markonzaga, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público.

**Tipo de licitación:** 29.884.800 pesetas.

**Fianza provisional:** 383.848 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

**Pagos:** Siendo una obra financiada en un 80 por 100 de su importe por la excelentísima Diputación Foral del Señorío de Vizcaya y en el 20 por 100 restante, por el Ayuntamiento de Sestao, los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director, que se abonarán por ambas Corporaciones, en la parte proporcional que le corresponda a cada una.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Plazo para la iniciación de los trabajos:** Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Autorización superior:** No se requiere.

#### Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de igual cuantía.)

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acreditado con poder notarial debidamente bastanteado que acompaño), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para las obras de ejecución de la primera fase de construcción de un parque-jardín en el barrio de Markonzaga, me comprometo a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—1.993-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid)** por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra de proyecto actualizado de reforma de la Casa Clínica de Torrelaguna.

**Presupuesto:** 5.709.913 pesetas, incluido honorarios técnicos.

**Plazo de ejecución:** Máximo de seis meses.

**Garantías:** Provisional, 114.198 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de diez a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados con la denominación común de la obra de referencia.

El primero con el subtítulo de «Referencias» que contendrá la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad del firmante y en su caso poder bastanteado.

b) Justificante de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse incurso de incapacidad e incompatibilidad según artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo.

f) Último recibo del pago de impuesto industrial.

g) Memoria de referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo que dispone y demás circunstancias que estime oportunas.

h) Programa de trabajo en consonancia al plazo señalado en el pliego.

El segundo de los sobres se titulará «Oferta económica» y comprenderá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se indica.

**Apertura de pliegos de referencias:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al final de la presentación de proposiciones. Los de oferta económica se fijará mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina, admitiéndose reclamaciones en los ocho primeros días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de proyecto actualizado de reforma de la Casa Clínica en Torrelaguna, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas aprobados, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrelaguna, 23 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.979-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia)** por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pasarela para peatones en el barranco de la Horteta (presupuesto actualizado).

De conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 1980 y 24 de febrero de 1981 y los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de pasarela para peatones en el barranco de la Horteta.

2.º **Tipo de licitación:** 6.818.034 pesetas, sin honorarios.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado a partir del vigésimo día siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, Secretaría, Negociado 5.º, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 137.270 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El doble de la provisional, según adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional

nal de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar la obra por el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por 100 sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación empresarial, según lo que establece el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Indicar, en su caso, porcentaje de obreros en paro de Torrent que empleará para estas obras.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, que conoce y acepta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Negociado 5.º, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día

siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», ya sea del Estado o de la provincia.

Torrent, 8 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.363-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y modificación de servicios en las calles José Galiay y Gabriel Gimbao.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y modificación de servicios en las calles José Galiay y Gabriel Gimbao.

**Tipo de licitación en baja:** 18.626.093,56 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 173.130 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones

en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de pavimentación y modificación de servicios en las calles José Galiay y Gabriel Gimbao mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de marzo de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.943-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja de Seguros Reunidos, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.446.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja de Seguros Reunidos, S. A.»

Domicilio: Plaza de la Lealtad, 4, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro González Bocos, Vicepresidente, don José Joaquín Sancho Dronde. Vocales: Don José María Royo Sinues, don Alejandro López Millán, don Juan de la Rosa Mateos, don José Joaquín Viñals Guimerá, don Juan Balbás de los Ríos, don Valentín Arroyo Ruizpérez, don Jaime Etayo Bailera, don Juan Morales Sánchez, don José Ramón Fernández Cuevas, don Eloy Estévez Ramos (Consejero-Delegado y Director general), don José Luis Rubio Virseda, don Rafael García Palencia, don Lorenzo Olarte Cullén, don Jesús Muzas Rubio.

Capital social: 204.000.000 pesetas.  
Título: «Boletín Informativo CASER».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 212 por 208 milímetros.  
Número de páginas: 16.  
Precio: Gratuito.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periódico de Empresa para información del personal de la misma.

Comprenderá los temas: Técnicos y económicos derivados de la actividad aseguradora.

Director: Don Antonio Ross Navarro (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—939-D.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### DENIA

Don Julió Enrique Tauriz Parrilla, Alférez de Navío (E. E.), Instructor del expediente administrativo número 19/1980, instruido por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, 2.ª clase, número 39.405, a favor de don Rafael Garreta García.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 13 de marzo de

1981, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Denia, 27 de marzo de 1981.—El Alférez de Navío (E. E.), Instructor, Julio E. Tauriz Parrilla.—2.010-A.

#### Comandancias Militares de Marina

##### BILBAO

Don Miguel Martínez Pujol, Alférez de Navío (EE), Instructor del expediente número 11/81, instruido con motivo de la pérdida de la tarjeta de identidad profesional del Maquinista naval Jefe don Jesús Manuel Busto Oteo.

Hago saber: Que en el citado expediente, por orden del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, se declara nulo el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 24 de marzo de 1981.—El Alférez de Navío, Instructor, Miguel Martínez Pujol.—1.936-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Serge Isoard, presunto inculcado en el expediente de